

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:23 horas del martes 22 de noviembre de 2024, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Felipe Gallo Korkowski	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	Voz y Voto	NO

Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	Voz	SI
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.




Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Fallo de la Licitación LPL-015-2024 "Servicio de evento para posada UTJ 2024"
 - 4.2 Acuerdo de Adjudicación Directa de la Licitación LPN-004-2024 "Adquisición de Robot (Brazo)"
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: El Lic. Felipe Gallo Korkowski, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Fallo de la Licitación LPL-015-2024 "Servicio de evento para posada UTJ 2024"

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de antecedentes a este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación	06 de noviembre del 2024
Junta Aclaratoria	08 de noviembre del 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	12 de noviembre del 2024
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

Así mismo menciona al proveedor que acudió al Acto de Presentación y Apertura:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR

Pone en pantalla las propuestas económicas de los licitantes:

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	\$219,936.00 (Doscientos diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido	Ninguna.

Se realiza el Análisis documental de las propuestas presentadas por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**, como se muestra a continuación:

Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPL015/2024**
"POSADA UTJ 2024"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 del día miércoles 13 de noviembre del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL015/2024 **"POSADA UTJ 2024"**; por la **Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza**.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	 Si cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	 Si cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	 Si cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	 Si cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	 Si cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	 Si cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	 Si cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	 Si cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	 Si cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	 Si cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	 Si cumple

Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	 Si cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	 Si cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	 Si cumple
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	 Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE




Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

El Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**; **Si cumple** con la totalidad de los documentos solicitados en el punto 9 de las bases, conforme a la evaluación documental presentada anteriormente.

Por lo que, una vez llevada a cabo la evaluación documental, la Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle, Secretaria de Vinculación y área requirente procede a elaborar el dictamen técnico como a continuación se muestra:






Guadalajara, Jal. 14 de noviembre de 2024

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPL015/2024 "POSADA UTJ 2024"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día jueves 14 de noviembre de 2024, se realizó el Análisis Técnico de la propuesta presentada por el proveedor que participa en la Licitación Pública Local LPL015/2024 Con Concurrencia del Comité **"Posada UTJ 2024" (A tiempos recortados)**.

Dando respuesta al oficio **UTJ/SAD.RM-273/2024**, emitido por el despacho de la Jefatura de Recursos Materiales, se entregan los siguientes análisis:

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por el licitante **Oscar Alejandro Reyna Huízar**, quién presenta toda la documentación requerida y, entrega en los anexos expuestos en la licitación.

Análisis Técnico de la Propuesta

Partida	Anexo técnico de las bases	Oscar Alejandro Reyna Huízar	
		Cumple	Observaciones
1	Posada 2024 para el personal docente y administrativo 300 personas de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Locación Fuera de la Universidad Salón o Terraza, la cual deberá contar con los siguientes requisitos: Que se encuentre en la zona metropolitana de Guadalajara. Que el espacio físico puede ser techado o al aire libre con capacidad para 300 personas. Que cuente con los servicios básicos (baños, agua, luz).	Si cumple con la totalidad de lo solicitado	Ninguna



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

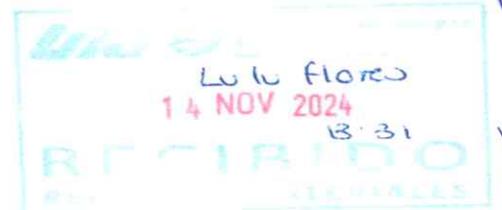
[Handwritten notes and signatures on the right margin]

	<p>Que cuente con todos los registros, permisos y licencias requeridas por las autoridades competentes.</p> <p>Estacionamiento será opcional.</p> <p>5 horas de evento.</p> <p>Banquete 2 tiempos entrada y plato fuerte.</p> <p>Cristalería acorde al platillo seleccionado Plato trinche, plato base, tenedor, cuchillo, cuchara, servilleta.</p> <p>Mobiliario, mesa para 10 o 12 personas, silla tiffani, mesa de madera (o superior), mantel, cubre mantel y cubre silla en caso de que el mobiliario lo requiera.</p> <p>Servicio de meseros uno por cada 20 personas. Refresco, hielo y agua fresca ilimitado.</p> <p>Música 5 horas, orquesta en vivo, DJ o superior.</p> <p>Atracciones adicionales como cámara 360 o Cabina fotográfica.</p> <p>Decoración de entrada.</p> <p>El evento se realizará en el mes de noviembre, máximo al 05 de diciembre.</p>		
--	---	--	---

Una vez concluido el análisis técnico de la propuesta por el área Requirente y no habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad.

ATENTAMENTE

MTRA. SANDRA H. RIBEIRO VALLE
SECRETARIA DE VINCULACIÓN



El Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**; Si cumple técnicamente con lo establecido en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo a lo expuesto en el Dictamen Técnico elaborado por el área requirente referido anteriormente.

Por lo que el titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Luis David Arellano Meza, llevó a cabo la evaluación económica misma que obra en el expediente del presente proceso, de la propuesta presentada y susceptible de ser evaluada, obteniendo el resultado siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
Licitación Pública Local LPL015/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
POSADA UTJ 2024

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR				Promedio de Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
1	EVENTO POSADA 2024 (CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO)	1	SERVICIO	\$ 632.00	\$ 219,936.00	SI	-3.66849094	\$ 228,311.59	\$ 228,311.59
					\$ 219,936.00		-3.66849094		

El Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**, presenta una propuesta del **-3.66%** menor al precio promedio total de la Investigación de mercado, por lo que su propuesta se encuentra dentro del margen del 40% permitido como se establece en el artículo 71 numeral 1 de la Ley y artículo 69 párrafo segundo de su reglamento.

Por lo que considerando los puntos anterior mente expuestos y con base a los dictámenes correspondientes el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone a los miembros de este comité el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR la totalidad de la partida única del presente procedimiento al Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta una propuesta económica y solvente de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de \$219,936.00 (Doscientos diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por 4 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

SEGUNDA. Hágase público el presente RESOLUTIVO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los posibles PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.



No habiendo algún comentario por parte de los vocales

El Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-015-2024 "Servicio de evento para posada UTJ 2024"**; estando a favor: El Lic. Felipe Gallo Korkowski, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el fallo por unanimidad.

El presidente solicita se continúe con el siguiente punto de la orden del día.

4.2 Acuerdo de Adjudicación Directa de la Licitación LPN-004-2024 "Adquisición de Robot (Brazo)"

Para este punto el Secretario Técnico hace mención que para este punto se llevaron dos convocatorias y pone en pantalla el último calendario de este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	06 de mayo del 2024
Junta Aclaratoria	13 de mayo del 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	16 de mayo del 2024

Posterior a eso el área requirente solicito por medio del oficio UTJ-DIVMEC-112/24, se muestra a continuación:



Guadalajara, Jal., a 05 de noviembre del 2024
Oficio: UTJ-DIVMEC-112/24

Asunto. – Oficio de Solicitud de Adquisición Directa

Dr. Héctor Pulido González
Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco OPD.
Presente:

C.P. Felipe Nava Aguilera / Secretario Administrativo

Por medio del presente y aunado un cordial saludo me dirijo a usted atentamente para informarle, que derivado del acto de presentación y apertura correspondiente a la licitación **LPL(N)** LPN004/2024, y llevada a cabo el día 26 de abril 2024, la cual se declaró **desierta** en su Segunda Convocatoria, tengo a bien solicitar la **Adjudicación Directa**, conforme a lo siguiente:

Manifestando la necesidad de realizar la adquisición del bien, un robot (brazo), para la impartición de clases prácticas de varias asignaturas de los PE de nivel TSU e Ingeniería de la División de Mecatrónica. Lo anterior para evitar poner en riesgo el aprendizaje con la debida calidad, tal como lo establecen los objetivos y competencias de dichas asignaturas de los PE, así como los Objetivos Educativos y los Atributos de Egreso, de acuerdo a las retículas curriculares correspondientes.

La Adquisición Directa para el presente proceso se fundamenta de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 numeral 2 y 73 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que no se puede llevar a cabo una segunda convocatoria porque persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación por las necesidades del cumplimiento con la debida calidad del proceso Enseñanza-Aprendizaje de las asignaturas que requieren desarrollar las competencias relacionadas intrínsecamente con la programación, configuración y operación correcta de brazos robóticos industriales, por lo que con lo anterior expuesto se solicita llevar a cabo la **adjudicación directa** del servicio requerido para lo cual se anexan los documentos requeridos en las bases que sustentan esta solicitud.

La presente adjudicación directa se solicita que se realice al proveedor **ARCMEX SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS**, para la adquisición del bien "Robot (brazo) Carga útil nominal: 5 kg Alcance máximo: 1.423 mm Carga máx. total: 37 kg Cantidad de ejes: 6", debido a que cumple con todos los requisitos estipulados en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso, por un monto de \$689,968.00 (Seiscientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en la partida número 5621. Por lo que la propuesta económica ofertada por **ARCMEX SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS**, no supera los márgenes del 10% por ciento por arriba ni del 40% por debajo del precio promedio establecido en la totalidad de los estudios de mercado de ambas partidas.

De conformidad con la documentación adjunta. El servicio adjudicado deberá ser prestado dentro del plazo que establezca en el contrato el área requirente.



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0922. www.utj.edu.mx



El Lic. Felipe Gallo Korkowski solicita tiempo para poder dar revisión a los documentos de este proceso, así mismo comenta que al no tener conocimiento de este tipo de robot, si se puede enviar un correo de parte del área que solicita las validaciones que abarcan cuestiones propias de la informática, la electrónica y las telecomunicaciones de la Secretaría de Administración donde se especifique si es necesaria o no la validación. A este comentario se une la Lic. Maura Corona de la Secretaría de la Hacienda Pública.

El Secretario Técnico menciona que el coordinador del área de validaciones de innovación gubernamental, el MTI. Eloy Alejandro Ramos Aceves, por correo nos establecía que, revisando los elementos del robot, no había ninguna característica que haga requerir la validación por parte de ellos.

La Lic. Maura Corona solicita que se revise la Constancia de Opinión del SAT y así mismo solicita el RUP.

La Lic. Maura Corona solicita que, al no tener todos los documentos requeridos y las observaciones solventadas, se continúe con este punto y se baje en esta sesión. A este comentario se une el Lic. Felipe Gallo Korkowski.

El Titular del Órgano Interno de Control hace mención que, no teniendo el expediente completo, no se debería de aprobar y es más viable bajar el punto de esta sesión y evitar más observaciones. Ya que no se está cumpliendo con la Ley.

A lo que el Presidente Suplente solicita continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

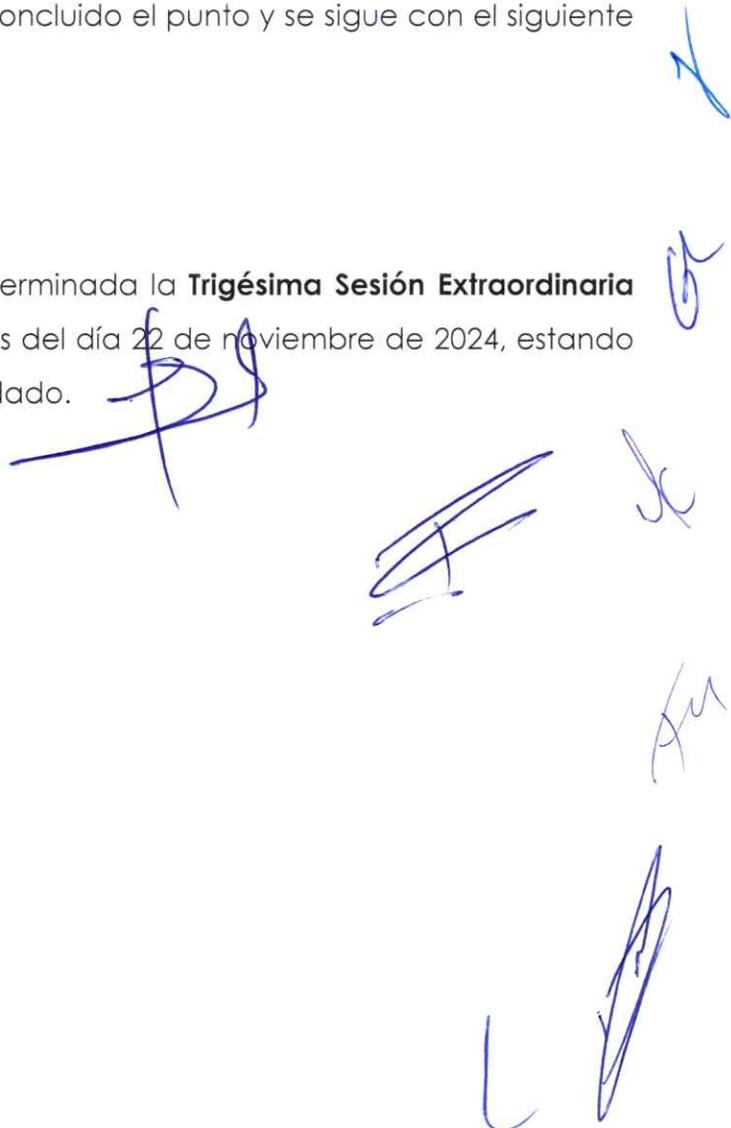
El presidente señala que se baja el punto 4.2 de la Agenda de Trabajo de la Orden del día por integración correcta del expediente en base a lo expuesto por la Secretaría de Administración, la Secretaría de la Hacienda Pública y el Órgano Interno de Control de la Universidad. No habiendo más asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

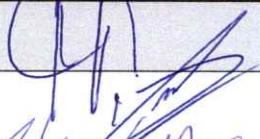
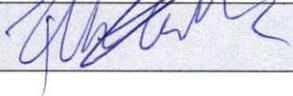
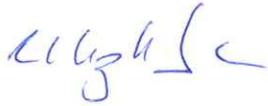
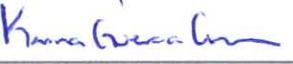
El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 17:02 horas del día 22 de noviembre de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.



Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Felipe Gallo Korkowski	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Lic. Alejandra Monserrat Aceves Ramírez	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Trigésima Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **22 de noviembre de 2024**.